

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

119-  
10  
NOTA N° /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 JUN 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera requerida oportunamente mediante Nota N° 076/14 L: Presidencia, de fecha 09/04/14, del agente Claudio Ricardo ALMONACID, D.N.I. N° 20.958.579, quien cumple funciones en ese Instituto Provincial de Vivienda, delegación Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damian LÖFFLER, Integrante del bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y hasta el día 17 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

I.P.V.		
MESA GRAL DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRADA	SALIDA	HORA
03 JUN 2015		12:45
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de:.....Folios		

*Roberto LLORENTE*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA  
Dn. Roberto LLORENTE  
SU DESPACHO